El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,406.........MONTEVIDEO, MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

Publica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

Scripcion mensual........ 3$ 2 *rs.*
Numeros sueltos...... ..... 6 *vns.*

Se vende en el mismo establecimiento. En la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Pedro, frente a la tienda D. Francisco Morales, y el almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

MIERCOLES—San Francisco de Asis.
Sale el Sol......................á las 5 hs 47 ms.
Se pone.......................á las 6 hs. 13 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE OCTUBRE

Creciente—el 7 a las 3 y 22 de la mañana
Llena———el 13 a las 7 y 47 de la tarde
Menguante—el 21 a las 6 y 5 de la mañana
Nueva———el 29 a las 7 y 51 de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
.................1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA EL

RIO JANEIRO,

(Pasajeros solamente,)

muy velero y de primera clase bergantin Sardo

EGIASONE,

Saldrá para dicho destino en pocos dias; puede acomodar algunos pasajeros, á los que se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar la oportunidad, pueden ocurrir á su consignatario, D. Marcello Pezzi, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

PARA LIVERPOOL,

La hermosa y de primera clase A. 1., barca inglesa

JACKSON,

CAPITAN WILLIAMSON,

Tiene todo su cargamento pronto, y será despachado con la mayor brevedad, y podria acomodar algunos pasajeros. Los que deseen aprovechar una buena oportunidad, pueden ocurrir á sus consignatarios, los Señores STANLEY, BLACK Y CA., ó á

FRANCISCO MAINES,
Corredor marítimo de número,
set 11 No. 47 calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEIRO.

El bergantin Argentino paquete "RIO DE LA PLATA," que saldrá en toda la semana entrante para el Rio Janeiro, admite Pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. El que quiera tratar, ocurra al Escritorio de Don JOSE MARIA ESTEVES, frente á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó.
Montevideo, Septiembre 9 de 1837.

PARA RIO GRANDE

La muy velera polacra Oriental CONCEPCION, saldrá dentro de 10 dias, y tiene el Registro abierto para recibir carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para tratar véase á su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
Frente la casa de Comedia.

PARA PAYSANDU.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera forrada y clavada en cobre goleta nacional SARANDI. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle

PARA

SANDU Y SALTO.

Saldrá la muy acreditada goleta argentina JULIA, admite carga y pasageros. Los SS que se intersen por una ú otra cosa, pueden verse con su consignatario
JOSE AVEGNO,
Calle del Muelle, esquina de Obes.

PARA LA HABANA.

Del 10 al 12 de Octubre próximo saldrá para dicho destino el bergantin español RAFAEL, capitan Rafael Deas, admite solo pasageros, asegurándoles un buen trato. Los que quieran aprovechar tan buena proporcion pueden ocurrir al Capitan ó á su consignatario FELIX BUXAREO.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para aquel destino del 25 al 30 del mes de Octubre próximo, la hermosa Barca Francesa *Rápida*, forrada y doblada en cobre: admite flete y pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar para una otra cosa, véase con su consignatario

P. REQUIER.

PARA CADIZ.

El muy velero Bergantin Español

Concordia.

De porte de 240 toneladas.
Su Capitan
ISIDRO CADENAS.

Tiene las dos terceras partes de su carga contratada y será despachado con la mayor brevedad, el que quiera cargar ó ir de pasaje, ocurra á su consignatario D. Lázaro Luis de María ó á

Francisco Mainez.
Corredor marítimo de No.
Calle de S. Felipe No. 47

Para la Colonia

SALDRA del 29 al 30 del corriente la Goleta Paquete nacional *FLOR DE MONTEVIDEO*. Los Sres. que gusten aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle.

SE ALQUILA

En el Cordon la casa conocida por la del Chapero, con ocho piezas de comodidad propia para una familia ó cualquier fabrica. La persona que se interese puede ocurrir a lado de dicha casa que vive su dueña. set 15

Aviso interesante.

En el pueblo de las Minas se vende una casa nueva en un local ventajoso para toda clase de negocios, compuesta de una esquina de 7 y media varas de largo, con su trastienda de igual tamaño, otra pieza mas de seis varas de largo que forma martillo, todas ellas bien enladrilladas con beldosas y cal; su frente al Oeste y Sud, edificada en terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo, con otros utensilios mas para el servicio de ella. El que se interese en la compra de dicha casa puede ocurrir al escritorio de D. José Alvarez, calle de San Juan No. 80, quien está autorizado para celebrar su venta. set 10

SE VENDE

En la calle de San Francisco la casa No. 14, tiene sala, aposento, tres piezas mas, primero y segundo patio, algibe, lugar, dos altillos, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo. Quien se interese en ella ocurra a la calle de San Carlos No. 227, que encontrara con quien tratar set 21 tf

SE VENDE—POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS.

Una casa en el pueblo de Mercedes recien hecha, se halla en la plaza y en la mejor situacion para negocio; con 7 piezas de azotea y baranda de fierro; tambien un almacen de material y techado de beldosa como para depósito de pipas y otros efectos, con 6 ú 8 mil pesos de efectos de almacen y pulpería y algunos géneros de tienda. Un saladero que pertenece al mismo vendedor en las inmediaciones de dicho pueblo, y en la orilla del Rio Negro, pronto para trabajar y en el mejor órden, con 3 piletas grandes de material para salar cueros y carne, con un turno nuevo para matar. Dos maquinas tambien nuevas y grandes de vapor para hacer grasa. Dos corrales grandes de postes de cuenta de ñandubay, 3 carretas en buen uso con 14 bueyes y demas útiles concernientes. Dicho establecimiento es a puerto de plancha y con un muelle de piedra que sale adentro del rio como para cargar los buques. Igualmente una goleta de 1000 quintales de carga, otra de 800, ambas listas y bien aparejadas para navegar. Mas 6 esclavos que trabajan en el saladero. Todo lo referido se venderá á plazos y con rebaja de su tasacion, segun convengan los interesados, dando el comprador buenas seguridades al efecto a satisfaccion del vendedor. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar é informarse al Sr. D. Antonio Marquez Guimaraens.

SE VENDE

UNA casa de azotea sita en el pueblo de la Florida construida al mejor gusto para pulpería y tienda, y en un local aparente para el efecto con algunas otras comodidades que el comprador reconocerá.—El que se interese por ella ocúrra al almacen del difunto D. Francisco Soneyra, calle de San Gabriel No. 14, ó en dicho pueblo de Florida con D. Bernardo Prat y hallará con quien tratar. O 3—

Se Vende.

En la calle de San Fernando, la Casa número 77, de la Testamentaria del finado D. Rafael Fernandez. El que se interese en su compra vease con D. Juan Gallardo, Calle de San Gabriel.

SE VENDE

Un negro de campo de 22 años de edad, sano y útil para todo trabajo. El que lo quiera comprar véase con su dueño calle de San Luis No. 106. set 14 3p

SE PREVIENE AL PUBLICO—

QUE habiéndose extraviado hoy en el corralon de la Aduana una letra aceptada por A. Audiffrec a favor de la Aduana, de la suma de 751 pesos 3 medio rs. a 60 dias contados de la fecha 29 del ppdo., es nula, y que si alguna persona la encontrare la considere de ningun valor, pues ha sido reemplazada y no será paga nunca.—Montevideo, Octubre 3 de 1837.

SE VENDE

UNA CRIADA A PEDIMENTO SUYO EN cantidad de 375 pesos libres, que es su costo. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel frente a la panadería que fué del Sr. Varela. set 25 3p

AVISO

DESDE hoy en adelande aparecerá un carro de un pertigo, pintado de aplomado con una bandera, el que llevará PAN para el público; el que se venderá a *TRES* por real de superior calidad. Setiembre 16

Se vende

MEDIA cuadra en cuadro de terreno, lindero con D. Julian Alvarez y el finado D. Pio Garcia, frente á la habitacion del Cuartel de Policia del Cordon. El que se interese en su compra ocurra al almacen de Varela en la plaza que darán razon. sep. 16—

Aviso.

HABIENDOSE dignado el Superior Gobierno dotar una pieza separada en el local de la Escuela de Niñas de esta Capital, para recibir en ella las Educandas de color libres que sean dirijidas por la Comision de Educacion Pública de la J. E.; y servidose igualmente nombrar para la direccion especial de dicha Escuela, con calidad de auxiliar de la de niñas blancas, a Da. Eujenia Perichon: tiene la satisfaccion la misma Comision de ponerlo en conocimiento del público, invitando a los Padres, Tutores, y demas personas encargadas de jóvenes libertas, las envien a disfrutar de aquel beneficio que el paternal Gobierno les proporciona.—Montevideo, Septiembre 11, de 1837.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Tiene órden de arrendar el campo y poblaciones de una hermosa estancia al que compre 10,000 cabezas de ganado, que tiene yeguas, majada de ovejas, &c. &c.

Tambien arrienda un campo capaz de sustentar de 7 a 8,000 reses.

Vende 4,900 vacas gordas que entregará desde 1° de Febrero próximo hasta fines de Abril ó mediados de Mayo.

Compra dos negros que sean buenos desolladores y marcadores: de todo dará pormenores al que guste tratar ocurriendo al escritorio sito en el Porton Viejo, en donde estará

Manuel Correa

Aviso.

SE Vende un moreno llamado Manuel; su principal instruccion es de cocina. La persona que lo precise ocurra a D. Felipe Lacueba, advirtiendo que su costo es el de 315 $ que es lo mismo que costó. set. 20.

Se desea colocar,

UN Jóven, como de 18 años, para cualquier clase de negocio, aunque sea para la campaña ó para la ciudad. El que lo necesite puede ocurrir a las casas del Sr. Aguilar, ó a las casas nuevas del mismo Muelle, que hallara con quien tratar.

Aviso al Público.

EN la calle de San Gabriel No. 92, de la Plaza media cuadra para el Fuerte, hai de venta una partida de Clavos y Tachuelas de todas clases y dimensiones, por mayor ó menor, segun convenga a los compradores. Al lado de la tienda del Sr. D. Juan Antonio de Arteaga. set. 20—5.

Aviso.

EL SEÑOR CARBOURIECH, llegado poco a esta Ciudad con un surtimiento de Sombreros de todas clases, tanto para hombres como para niños; igualmente vende por mayor y por menor, y fabrica los sombreros de felpa, de paño, y castor, todo a un precio moderado. Tiene igualmente Gorras de todas clases, cuadros, reloxes de sobremesa, cajas de música, &c. &c.—Su establecimiento esta situado calle de San Pedro, en las casas de Don Juan Ramirez, antes de entrar al Porton Viejo. set. 20

Aviso.

ESTANDO próximas a publicarse las piezas de Canto, Bayle y Piano que han de formar la *Guirnalda lírica de las bellas de América*, el Autor de esta Coleccion tiene el placer de avisarlo á los que se han dignado honrar sus trabajos protegiendo su publicacion; y asi mismo á los que aun no se hubieran suscrito por olvido ó por no tener conocimiento de esta Coleccion musical.

Los aficionados a la Flauta, Violin, Clarinete ú otros instrumentos, pueden hallar en la *Guirnalda* en que ejercitar su aficion, estando arreglados los tonos para todos esos instrumentos, tomando por nórma la parte cantante de Piano.

El Autor siente no poder ofrecer a los conocedores un presente mas completo.

ANTONIO SAENZ.

En la Libreria de Hernandez, se halla la cancion del Trovador, para guitarra.

NOTA.—La *Guirnalda* no es periódico semanal.

Moldes de Estaño PARA FABRICAR VELAS.

SE Vende una partida de 1000 Moldes, compuesta de 900 de los de a seis, y de 100 de los de a cuatro en libra. Su lustre es hermosísimo, y estan acompañados de las matrices y baquetas correspondientes para hacer otros de la misma forma.—Hay facultad de comprar en el depósito de Aduana.

Tambien se vende un Cilindro de Cobre, para sacar las velas por medio del vapor; 2 Tachos de cobre dulce; 6 Machetes de nueva invencion para picar el sebo en rama, y 2 Cedazos finos de tela de alambre.

Al comprador de los Moldes, se le enseñara el modo de refinar el sebo con muy poco gasto.

Ocúrrase a la casa de los SS. Guerin Reboul y Ca., Calle de San Pedro No. 227.

Desea acomodarse,

UN hombre para Cocinero ó Mucamo en alguna casa de familia. Los Señores que lo necesiten pueden dirijirse a la calle de San Felipe, No. 33, adonde daran razon de su comportacion. set. 22

Aviso interesante.

EN la Noche del 29 del corriente como á las 8. Se ha desaparecido un perrito faldero, machito, color blanco, corto de cuerpo, tiene la lana larga hasta la mitad del cuerpo y la otra mitad corta hasta la mitad. La persona que lo haya encontrado y que haga el obsequio de entregarlo, en la Imprenta del Universal, será generosamente gratificada.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Calle de S. Pedro, Junto á la Sala de Comercio Montevideana. Se hallan de venta las obras siguientes:

Hermosilla arte de hablar en prosa y verso.
Diccionario georgráfico é histórico del Reino de Navarra, Senorio de Vizcaya y Provincias de Alava y Quipuzcoa.
Torrente revolucion Hizpano Americana.
Venida del Mesias.
Obras de Moratin.
Id. de Martinez de la Rosa en cinco tomos.
Empresas políticas de Saavedra Fajardo.
Elocuencia militar.
Colon Juzgados Militares.
D. Jorge Juan viajes á la América Meridional con las observaciones Astronómicas y Fisicas &c. con muchas láminas.

EN FRANCES.

Oevres de Chanteaubriand.
Id. de Reinaard.
id. de Moliére.
Id. de Racine.
Id. de Voltaire.
L' Espiod de Poliee.
Beranger Chansom.
Teatre Literature de Chenier.
Trayte des pierres precieuses.
Manual del Publiciste.

De las obras que anteceden estan algo usadas y no hay mas que un ejemplar.

OBRAS NUEVAS.

Anedoctas de Napoleon y vidas de algunos Generales Franceses, tres tomos con láminas.
El Mayor Austriaco novela satírica y chistosa.

AVISO

A los Capitanes de Buques.

A bordo del Bergantin Americano *Motion* se vende la jarcia, velamen y palos de dicho buque; y al efecto se verán ó con su Guarcian á bordo ó con el Capitan Bompiano, en tierra; y con el mismo pueden tambien verse los que necesiten hacer uso de este Buque para depósito.

AVISO

SE vende una Cabra recien parida, con dos chivos. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse en la calle de San Francisco, No. 109, que hallara con quien tratar. set. 9

AVISO

EL que quiera comprar una partida de Puertas Vidrieras de cedro y de viñativo, de 11 a 12 cuartas, ocurra en la calle de San Joaquin No. 31. Tambien se vende la Carpinteria, y todo lo demas.

AVISO A LOS HACENDADOS.

EL que desee tener un buen Mayordomo para un establecimiento de campo, ocurra á la calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe y hoy de D. José Costa, donde se dará razon del sugeto, y las garantias que dá de su conducta é inteligencia en este ramo.

SE VENDE

UN criado en la calle de San Luis No. 34, al lado del Dr. Otamendi; allí mismo se encontrará con quien tratar. set 26 3p

INTERESANTE

A LOS ESPECULADORES Y AL PUBLICO

EN la Aguada tras de la quinta de las Albahacas al lado de la panadería de los SS. Ortega, se ha establecido una fábrica de belas de molde, que en su blancura y luz son tan buenas como las de esperma, y se venden con muy corta diferencia al mismo precio que las comunes. Se contratarán partidas de consideracion, y para las casas se obliga el fabricante a repartirlas en cajones de una y media arrobas. Los SS. que quieran contratar, ó que se les lleve cortas cantidades, pueden ocurrir al cuarto No. 3 del Mercado, al lado de la Poliefa. set 26 3p

Aviso.

LA Administracion General de Correos, por autorizacion del Exmo. Gobierno, oye proposiciones para contratar la conduccion de la correspondencia pública desde esta Capital y retorno de los Pueblos hasta donde se dirija en las siguientes carreras—1ª Desde Montevideo hasta el Salto y regreso—2ª Desde el mismo punto por las Minas hasta el Cerro Largo y regreso—3ª Desde id. por el Durazno hasta Tacuarembó y regreso. Los SS. que gusten hacer propuestas las dirijirán a dicha Administracion General.—Montevideo, Agosto 25 de 1837.

AMA DE LECHE

UNA SEÑORA CATALANA RECIEN PArida busca una criatura para criar. La persona que la necesite puede ocurrir afuera del Porton de San Pedro en las casas nuevas de Don Francisco Farias, en una herrería. set 25 3p

Se vende.

UNA criada jóven, sabe lavar, planchar, cocinar y los quehāceres de una casa; se vende en la cantidad de 400 pesos que fué lo que costó; quien la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de S. Gabriel No. 63

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 7 del corriente, se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

D. Pedro Latorre - - - - - - - - - - - - - - 401
D. Francisco Piñeyro - - - - - - - - - - - - 87
D. Silverio Zamora - - - - - - - - - - - - - 30

Montevideo, Octubre 2 de 1837.

Aviso al Comercio.

LAS trabas é inconvenientes que nuestras especulaciones mercantiles sufren, desde mucho atras, por falta de un medio seguro y arreglado de comunicacion entre esta Plaza y la de Buenos Ayres, indujeron al que suscribe á procurar el modo de removerlos, sin que fuera gravoso al comercio de ambas plazas. Para ello se ha hecho venir de Norte-América el lindo Pailebot *EUFRACIA*, que no trepida en asegurar ser el buque de mejor marcha que hasta hoy haya navegado en estas aguas. Desde luego, este buque ha sido construido expresamente para hacer la travesia del Rio de la Plata, que, como todos sabemos, exije corte fino, calado regular, y resistencia de prueba: todas estas exigencias se encuentran cumplidamente satisfechas en el Pailebot: tiene 72 pies de quilla, que lo hacen tan seguro como el buque de mayor porte; cala 8 pies y medio; agregando á todo esto una hermosa Camara con doce camarotes espaciosos.

Como el objeto de esta empresa es principalmente la brevedad y exactitud de la correspondencia, el despacho solo admitirá pasajeros á su bordo, y las encomiendas que estos lleven con sus equipajes; advirtiéndoles, desde ahora, tengan muy presente el artículo cuarto de los que determinan el orden de la salida del buque.

1.° El despacho saldrá á las 7 de la tarde en punto, desde el 1.° de Octubre hasta el último de Marzo; y á las 5, desde el 1.° de Abril hasta el último de Septiembre.

2.° Anunciará su salida con un cañonazo, una hora antes de dar la vela; cumplida esta, se pondrá á la vela sin remedio, sea bueno ó no el tiempo, con tal que le sea posible levar la ancla y poner las velas al viento.

3.° El despacho no permanecerá sino 24 horas, ó sea un dia, de por medio de su llegada en cada uno de los puertos, y saldrá sin falta á las horas señaladas.

4.° El pasajero que no estuviere abordo al tiempo que el buque vaya á dar la vela, perderá el viaje, aunque tenga embarcado su equipaje.

5.° El despacho del buque, no llevando carga como ya queda indicado, será despachado por la Capitania del Puerto, como tal paquete.

6.° El buque no emprenderá otra carrera sino la de paquete de esta para Buenos Ayres.

7.° Solo podrá distraerse de la carrera, en caso de naufragio, ó cuando ocurra salvar vidas y efectos.

8.° Las cartas de los Suscritores vendrán separadas, y serán entregadas al momento, en la oficina del despacho, libres de porte.

Creo que por este medio se conseguirá el objeto que me he propuesto al hacer venir el buque: no dudando que los Comerciantes, á quienes tantas ventajas les trae una empresa semejante, me ayudarán á sostenerla, y esto será por medio de una suscripcion enteramente voluntaria: no determino el precio de ella, porque quiero que el buque sea útil á todos.

De la suscripcion dependerá la subsistencia del despacho; los Señores que tienen sus relaciones mercantiles con la Plaza de Buenos Ayres, y que saben cuanto vale una comunicacion rápida y exacta, confrontando los beneficios de esto con los perjuicios de la demora é inexactitud que se sufre en el dia, querran sin duda sacrificar algun dinero mas por obtener este beneficio, que permanecer como hoy estan á este respecto; de ellos depende el éxito de la empresa.

La suscripcion se pagará mensualmente, y empezará á correr desde el 1.° de Octubre: se recibe en el escritorio de D. Francisco Mainez, Corredor Marítimo, Calle de San Felipe No. 47.

Si no bastare para sostener el buque en la carrera señalada de este Puerto al de Buenos Ayres, no se exijerá recompensa alguna á los Señores que se hayan suscripto por la conduccion de la correspondencia en el primer viaje.

El despacho será mandado por el muy práctico Capitan D. Santiago Soriano, usará por señal una gran vola negra, pintada en cada una de sus velas principales.

FRANCISCO AGUILAR.

Montevideo, Septiembre 30 de 1837.

Aviso de la Policía.

El dia 4 de Octubre es uno de los designados por la Ley, como un dia de Fiesta en el Estado; y por ella se ordenó haya iluminacion por dos noches inclusive la víspera. El Gefe de Policía lo hace saber al Público para su conocimiento y cumplimiento. Montevideo, Setiembre 30 de 1837

Illa y Viamonte.

Caja de Amortizacion

SE pagan los réditos de Setiembre de las Pólizas emitidas por el Exmo. Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.

Montevideo, 2 de Octubre de 1837.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

LONDRES, 1° *de Junio.*

PROCLAMACION DE LA JOVEN REINA.

Esta mañana poco despues de las diez, S. M. la Reina vino de Kensington al palacio de Saipt-James, acompañada de su madre que ocupaba con ella uno de los coches, y precedida de muchos oficiales de la casa real que venian en otros dos coches. La Reina, y su alteza real la duquesa de Kent, traian luto riguroso. El cortejo venia escoltado de dos escuadrones de la Guardia Real. Cuando el coche de S. M. atravesó el Hyde-Pank, el público hizo las mas vivas demostraciones de amor y de lealtad; y por un sentimiento de delicadeza y buen sentido, en vez de prorrumpir en ardientes aclamaciones, las personas que se hallaban en el sitio del pasage, agitaban en el aire sus sombreros y pañuelos. Luego que S. M. y el cortejo real llegaron á Saint James, resonaron los gritos repetidos de *viva la Reina*. S. M. se mostraba muy sensible á estas señales de estimacion ácia su persona, y saludabajá los circunstantes con mucha gracia. Parecia gozar de buena salud; pero estaba mas pálida que de costumbre, y se leia en su semblante una expresion de ansiedad y de tristeza que debe atribuirse naturalmente á la circunstancia y al gran acontecimiento que ocupa todos los animos.

La ceremonia de la coronacion se habia fijado para las 10; y desde el rayar del dia, las inmediaciones del palacio y todas las calles que conducen á él, estaban llenas de una inmensa multitud, entre la cual se veian numerosos grupos de hombres y mugeres enlutados. En la calle de Saint James se habia juntado un gran numero de personas á ver pasar el cortejo; y esta reunion fue incomparablemente mayor á las que hubieron en la proclamacion de S. M. el Rey Jorge 4.°, y el difunto Rey Guillermo.— Una guardia de honor acompañaba à las personas que estaban encargadas de hacer la proclamacion. Los soldados de la guardia formaban una linea; y los oficiales de policia destinados á mantener el órden, no dejaban llegar al pueblo sino á cierta distancia de la ventana en que S. M. debia aparecer. La policía se condujo en esta ocasion como siempre, cumpliendo sus deberes con el mayor tino y firmeza. Hemos notado con placer, y como un signo de buen agüero en el principio del reinado de una muger, que los hombres se mostraban muy galantes para con las damas, y se apresuraban á cederles los mejores lugares. En las casas situadas frente á la ventana por donde debia mostrarse la jóven soberana, se veian muchos miembros del Parlamento vestidos de luto, y entre ellos distinguimos á M. O'Connell acompañando á dos señoras, siendo de los que mas se apresuraban á saludar á la Reina.

A las 10 en punto, en el momento en que la plaza del palacio presentaba un magnifico expectaculo, una salva doble de los cañones del parque anuncio el principio de la ceremonia. Esta señal fué inmediatamente seguida de repiques en todas las iglesi as de Westminste. Sir Williani Wods, rey de armas acompañado de los farautes y pasavantes, revestidos de sus esplendidas cotas, y de ocho oficiales de armas á caballo con luto riguroso, se presentó en el palco de honor del palacio. Luego que cesaron las salvas, salieron de alli, y pasaron á colocarse en medio de la plaza, Un cuarto de hora despues, un movimiento en las ventanas del palacio anunciò la llegada de la Reina. S. M. vestida de luto, acompañada de su madre y de los otros dos miembros de la familia real, se mostró al público entre los gritos mil veces repetidos de *Viva la Reina,—Viva la Reina Victoria.*— Los hombres agitaban sus sombreros, las damas sus pañuelos, y todos hacian resonar las mas ardientes y cordiales aclamaciones. Al lado de S. M. y de su ilustre madre, se hallaban Lor Lansdowne, presidente del consejo (el cual, antes de leer la proclamacion, hizo señal con su sombrero de guardar silencio), el Duque de Argyle, Lord Combermere, Lord Hill, Lord Melbourne, Sir Tomas Freemantle, Sir William Houston, el honrado Frederic Byng, el Conde Denbeigh, el Conde de Albemarle, el Vizconde Duncannon, el Vizconde Palmerston, y otros personages de distincion. *(Continuará.)*

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

El Gefe de Policìa participa al Superior Gobierno, que existen en el Ponton 65 individuos presos; en la Cárcel pública 24; y 45 en la Policía; segun consta de las papeletas que el infraescrito tiene á la vista.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, Setiembre 30 de 1837.

Jaime Ylla y Viamonte.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

Montevideo, Octubre 3 de 1837

Lo acordado: y dése á la prensa.

BLANCO.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Participo á V. E. han sido presos el dia anterior por la 1.ª Seccion el negro esclavo Baltasar Vazquez y Pedro Muniz, aquel por ébrio y este por vago; razon porque será remitido á disposicion del Estado M. G. para que lo destine al servicio de las armas. Por la tercera Seccion se arrestó el inglés Juan que se encontró ébrio, y por la 6.ª á Juan Rojas perteneciente á los Guardias Nacionales del Departamento de Maldonado por còmplice en el robo de un caballo ensillado.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Montevideo, Setiembre 30 de 1837.

Jayme Ylla y Viamonte.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Montevídeo, Octubre 3 de 1837.

Enterado, dése á la prensa y archivese.

BLANCO.



MONTEVIDEO,

MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1837.

El temporal que reinaba desde la noche del domingo, y cuyos efectos en la bahia hemos anunciado ayer, ha calmado totalmente; pero en la noche del lùnes, poco despues de oraciones, la Goleta brasilera "Flor del Norte" perdió todas sus amarras y encalló en el Arroyo Seco. El Bergantin "Eccehomo" que venia de Paysandú con frutos del pais, fué asaltado en la travesia por el mismo temporal, y naufragó en la costa al Este de Sta. Lucia. El bergantin *S. Juan Vencedor* que ayer anunciamos como en peligro, se ha conservado con sus anclas, sin recibir lesion alguna.

Ha naufragado tambien el 21 del próximo pasado en las Islas de Lobos el bergantin Ingles *Adventure* procedente de Cadiz con sal, y la tripulacion fué salvada por la goleta *Loba*, que ayer fondeó en este Puerto, habiendo pasado al ancla el temporal cerca de la Isla de Flores.

Es agradable observar que en medio de las pérdidas materiales ocasionadas por el temporal, no hay que lamentar la de ninguna vida, pues todas las personas de los buques naufragados se salvaron.

Por una carta venida de Pernambuco fecha 28 de Julio último, hemos sabido, que el Bergantin Español FENICIA, su capitan D. Pedro Costa, que salió de este puerto el 26 de Junio, en la altura de $18\frac{1}{2}$ grados Sur cerca el placer de los Abrojos, encontró un Corsario con la bandera de la República del Rio Grande; y que habiendo este intentado abordar á la FENICIA, se puso en defensa, y despues de algunos tiros empezó á amainar el viento, y el bergantin español favorecido de sus mejores pies dejó el corsario y siguió su rumbo para Pernambuco, á donde llegò sin novedad á los 24 dias de su salida de este Puerto.

Las ideas exageradas que se han esparcido en el público sobre la extraccion de plata y oro acuñados de esta plaza, desde que se anunció la crisis comercial en varias de las de Europa y de Estados Unidos, atribuyendose exclusivamente à esa vicisitud transitoria la escasez de numerario que se siente en las transaciones principales de este mercado, nos ha movido á publicar el siguiente estado del dinero que se ha registrado para salir del pais desde 1.° de Abril á fin de Setiembre del presente año; con lo que quedarà desvanecida la especie de que solo en los ùltimos tres meses han salído para Inglaterra 500,000 patacones; puesto que en los seis que anotamos la exportacion general para aquel y demas destinos, apenas alcanza á la mitad de dicha suma; y en otro número manifestaremos nuestra opinion sobre otras varias causas de que hoy no aparezca en la circulacion tanto numerario como en otras épocas, demostrando al mismo tiempo que aun cuando existiese esa escasez exagerada, ella no tendria sino una influencia relativa en el giro comercial, y que solo podria ejercerla directamente en el interes del articulo escaseado.

Exportacion	*Patacones*	*Onzas de oro*
En Abril	7572	
Mayo	5340	
Junio	27229	130
Julio	74114	
Agosto	53451	
Sepbre.	69180	$469\frac{1}{8}$
	236886	599

ESTRACTOS DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

Francia.—*Nuevos pormenores sobre los desgraciados sucesos del Campo de Marte.*

Los periódicos de París del 15 refieren extensamente el deplorable acontecimiento ocurrido el 14 al terminarse las fiestas del campo de Marte. Apesar de haberse tomado las precauciones mas prolijas para impedir cualquier accidente desagradable, y de haber tenido el excelente pensamiento de diseminar la multitud en diferentes puntos, como en la barrera del trono, las Tullerias, los campos Eliseos y el campo de Marte, sin embargo, poco antes de las once la inmensa concurrencia que llenaba el campo de Marte, se agolpó de repente ácia una de las rejas inmediatas á la escuela militar. En este momento cargó tan prodigiosa multitud sobre aquel punto, que una muger se privó de sentido, cayendo al suelo, y sobre ella muchas personas, resultando 23 asfigiadas, 12 heridas, una de ellas gravemente, que han sido al momento conducidas al hospital militar de *Gros-Caillou*, donde inmediatamente han sido socorridas: la asfigia y la opresion han causado la muerte de algunas.

Segun *el Mensagero*, se calcula en mas de 200,000 personas el número de las que se hallaban reunidas en el recinto del campo de Marte á las nueve y media de la noche, es decir, al principiarse la funcion. Se habian tomado precauciones por las autoridades militar y de policia para que el simulacro de ataque dirijido contra la ciudadela de Amberes, no causase el menor daño á los espectadores. Un espacio considerable se habia reservado en medio del recinto para que jugasen la artilleria y los fuegos artificiales. Pero terminada la funcion, y agolpandose la multitud á las puertas, gran nùmero de personas han sido sofocadas y pisoteadas. Delante de la puerta que se halla en frente de la calle de Santo Domingo, y principalmente en la inmediata á la escuela militar y delante de la entrada de Lamothe-Piquet, es donde han habido mas victimas. Nos es posible asegurar que el dia siguiente á las tres de la tarde habia en el hospital de *Gros Caillou* 24 muertos, entre ellos 13 mugeres, y 22 heridos, dos de los cuales dan poca esperanza de vida. Uno de estos, que habia sido pisoteado por la multitud, tenia los miembros inferiores absolutamente paralizados. Se cree que sea todavia mayor la pérdida, por que los empleados en el hospital aseguran que no bajan de 300 las personas que han ido á informarse de sus padres y amigos.

Los cadáveres fueron depositados en el anfiteatro, y no es posible describir las dolorosas escenas que se representaron en aquel sitio, cuando cada cual iba examinando aquellos restos desgraciados para reconocer á la persona cuya ausencia le habia llenado de inquietud.

Han circulado rumores por los barrios de París de que algunos individuos oprimidos por la multitud, habian tenido la barbarie de abrirse calle á cuchilladas: este aserto horroroso lo desmiente el *Mensagero*, y se funda en que ningun cadaver ha ofrecido señales de heridas de ninguna especie, sino solo de contusiones y magullamientos.

Segun dice el *Mensagero* en P. D. llegaba ya el número de muertos á 31.

El Rey, el Duque de Orleans y toda la familia real se han llenado del mas profundo dolor, y las funciones se han suspendido hasta el Lunes inmediato.

El 15 por la mañana muy temprano se reunieron los ministros en casa del Conde Molé, é inmediatamente se trasladaron á las Tullerias donde los recibieron el Rey y el Principe Real con las lágrimas en los ojos.

El Duque de Orleans, acompañado del Ministro de lo Interior, ha asistido á las deliberaciones del Consejo municipal, y en vista de sus observaciones, se ha decidido unánimemente por aquel cuerpo la suspension del baile del ayuntamiento hasta el Lunes 19.

(Gaceta Mercantil.)

—**Inglaterra.**—Los preparativos para las elecciones próximas han principiado ya en Inglaterra. Los partidos escogen sus candidatos, y los torys no son los que se muestran menos activos. Celosos de no dejar perder su último triunfo de Westminster, obtenido en la persona de Sir Francis Burdett, se han adelantado á presentar en su lugar á Sir George Murray por candidato: porq' decididamente Sir Francis Burdett, ha adoptado hoy el partido que por el honor de su politica, habria debido tomar un año mas pronto. Una reunion de los conservadores de Westminster se ha verificado últimamente, y en ella se ha decidido, que presentando Sir George Murray todas las cualidades exigidas para un buen representante de la aristocrácia, seria de comun acuerdo propuesto por candidato en las próximas elecciones.

Lord Rossell ha publicado por su parte un mensage á los electores. El empieza por una especie de recapitulacion de la sesion de 1836, llena de felicitaciones ácia el parlamento que concluye, y en la que no hay nadie, incluso el mismo duque de Wellington, que no alcance una parte de sus cumplimientos. En cuanto al porvenir, Lord Russell toma solo un empeño formal, que es de combatir constantemente toda proposicion que tenga por objeto establecer una cámara de lores electiva. Esta declaracion dará probablemente el último golpe á la popularidad ya muy vacilante de este hombre de estado.

No se trata por ahora de una modificacion en el personal del ministerio. El parlamento, estando ya para concluir, no tiene ni el tiempo ni la voluntad de engolfarse en la discusion de las cuestiones de política general que trae consigo un cambio ministerial: se cree que él terminará el despacho de los negocios, que quedan por arreglar, para el 15 de Julio á lo mas tarde, y que la prorogacion se verificará uno ó dos dias despues. La disolucion será publicada, segun se dice, el 20 del mismo mes, y el nuevo parlamento convocado 40 dias despues. La misma corte no puede hallarse dispuesta á colocarse en los embarazos de un cambio de administracion; ella tiene bastante que hacer con arreglar los grandes asuntos de la etiqueta y del ceremonial que se agolpan en gran número en el principio de un nuevo reinado.

No se habla ya mas de lord Durham: él se presentó en la cámara de los lores para prestar su juramento, cuya circunstancia ha sido solamente el pretexto para los comentarios de un diario whig, que lo felicita porque su salud no se ha alterado con el clima crudo de la Rusia.

(Tiempo.)

—Debe notarse como una coincidencia extraordinaria, que tres de los estados que forman la cuadruple alianza estan gobernados por reinas, a saber: Maria Isabel de España; Maria de Portugal; y Victoria de Inglaterra. El único varon es Luis Felipe; y por cierto que debe serle muy dulce el tratar con tan amables compañeras.

—Segun las noticias mas auténticas, asciende á 6,585 el número de las personas que han perecido por causa del terremoto que ha habido en Siria al principio del año. En cuanto à los heridos y estropeados, no se ha podido formar un cálculo completo.

En Tripoli están paralizados todos los negocios por la aparicion de la peste, y notablemente el comercio de las carabanas, á causa de que los mercaderes que vinieron del interior de Africa, han sido atacados de este horrible mal, que hacia cuarenta años que no se habia presentado, y que ahora ha sido introducido por las tropas otomanas. Se evaluan en 40,000 el número de individuos muertos en los cuatro últimos meses, no siendo la poblacion de mas de sesenta mil almas. Este número es ciertamente inaudito.

—Se ha hecho últimamente sobre el Támesis el ensayo de nuevas bombas para el incendio, flotantes, en presencia de los Directores de varias compañias de seguridad, y de muchos negociantes de Lóndres. La cantidad de agua que arrojan estas nuevas maquinas es de mas de una tonelada por minuto. La esperiencia ha dado resultados los mas satisfactorios, y se ha reconocido que estas poderosas máquinas flotantes prestarian grandes servicios á los muelles y á los almacenes y casas que están situados en la proximidad de las orillas.

España.—*Mérida, 27 de Junio.* Me hallo en esta ciudad emigrado de la Serena, que ha sido invadida por Orejita y Palillos. Esta provincia llorará por mucho tiempo las desastrosas consecuencias de la batida de la Mancha, de que tan buenos resultados se prometia el *Patriota*. Las tropas de nuestra linea marcharon con efeceo á esa cacareada expedicion; y apenas se pusieron en practica las famosas combinaciones, se vino la faccion á muchas leguas de retaguardia, entrando en esta provincia y saqueando à mansalva una parte no pequeña de su territorio.—Ya han sufrido los funestos efectos de su vandalismo Peña del Sordo, Cestuera, Zalamea y otros muchos pueblos. En el primero quemaron los facciosos el magnifico palacio del duque de Osuna; y en otras partes cometen inauditos excesos. El valiente comandante D. Antonio Sola, que con 60 infantes y 97 caballos se atrevio á atacarlos, tuvo que retirarse á Siruelos perdiendo al alferez Arias, y trayendo dos caballos y cinco soldados heridos. Parece que nuestra columna retrocede ya de la Mancha, y que la faccion se re-

... tambien, despues de haber he... impunemente su correria.

VALENCIA, 28 *de Junio.*

...n paisano de Calig, llamado Ma... Pons, fué obligado por un fac... solo á ponerse de rodillas para ...fusilado; pero vuelto en si de la ...oresa, al ir aquel á preparar el ...a, se levantó de repente, echóse ...re él, y despues de luchar ambos ...largo espacio, consiguió el valien... Pons herir á su adversario, quien ...ó á huir, dejando en poder del ...cedor, el fusil, bayoneta, gorra y ...pañuelo del faccioso, presentan... ...lo todo al comandante de armas.

...l 26, los enemigos que sitiaban á ...cena envenenaron las aguas, y lo... ...ron tirar algunas piedras dentro ...a poblacion, aproximandose por ... de los fuertes. El brigadier ...so iba á toda prisa á socorrerla. ...n efecto á las dos de la noche ...ntaron los facciosos el sitio, sin ...a al saber la aproximacion de ...stras tropas.

...dem 29.—Al anochecer del dia ...se presentó en la Vall de Uxó el ...ecilla Lopez con 400 ò 500 fac... ...nos, á cuya vista solo tuvieron ...po de encerrarse precipitada... ...nte en la torre el alcalde y 4 ó 5 ...priotas, sin comida ni municion ...una; habiendo escapado los na... ...nales y patriotas, refugiandose á ...rviedro y de mas pueblos circun... ...inos.

...dem 1. ° de Julio.—La brigada ...reserva, al mando del brigadier ...chez, emprendió, á las dos y me... ... de la tarde del 27, su movimiento ...de Bétera para la Vall de Uxó ... el fin de libertar á los desgra... ...dos patriotas que se hallaban sí... ...los en la torre por las facciones ... Serrador y Lopez. Llegado al ...icado punto al amanecer del dia ..., tuvo el placer de libertarlos ...ndo se hallaban ya rodeados de ...nas y con la muerte á la vista.

MIRANDA, 2 *de Julio.*

...yer tarde llegó á esta inespera... ...mente el general en géfe con 8 ba... ...ones de la guardia real, un escua... ...n de lanceros de la misma, y otro ...polacos, con una bateria conduci... ...á lomo, todo de lo mas escogido ... ejército. El Vizconde Das An... ..., que habia ido á esperarle á Pan... ...bo, regresó á esta á las diez ... la noche, luego que tuvo aviso de ...berse trasladado el cuartel general. ... dicha hora se recibió un parte del ...mandante general del cuerpo de ...izquierda, diciendo: que los ene... ...gos, en número de once batallones ...hallaban en el valle de Mena y q' ...habia reconcentrado sus fuerzas ...re Villasana por no tener las su... ...ientes para hacerles frente. En ...nsecuencia de este aviso se espidie... ... órdenes á los seis batallones y ...s escuadrones portugueses que se ...llaban en Pancorbo y Santa María ... Cubo, para que marchasen ácia ...ña, y á las dos de la madrugada ...prendió el mismo movimiento el ...zconde Das Antas con los dos ba... ...llones restantes y una bateria vo... ...nte que habian quedado en esta, ...rigiéndose por Puentelarrà. A las ...es y media de la misma madru... ...da marchò tambien el general ... gefe con la division Ribero, ...r la izquierda del Ebro en direc... ...on á Orduña, para caer por la es... ...lda de los rebeldes, pernoctando ...ta noche en Espejo y pueblos in... ...ediatos; la tropa vá racionada para ...es dias, y esta tarde han salido ...einta carros cargados de viveres ...ra la misma.

La fuerza de los enemigos en el ...alle de Mena, aun cuando reunan ...asta trece batallones segun corre la ...oz entre ellos, apenas llegará á ...,500 hombres; la nuestra debe as... ...ender á 6,600, contando con los ...,000 portugueses, y con que solo ...enga seis batallones el brigadier Al... ...alá, si aun no se le han reunido Ge... ...ona y Chinchilla; pero si estos le ...an llegado, tendremos 2,700 hom... ...res mas.

VARIEDADES.

FATALIDAD.

La fatalidad por la que un gran número de escritores de la antigüedad tuvieron una muerte prematura ó de otro modo desgraciada, es sumamente notable. Menandro fue ahogado en el puerto Píreo cuando sus facultades intelectuales estaban en su mayor vigor, y mientras su mente formaba planes para la composicion de obras dignas de su elevado genio. Eurìpides y Heràclito fueron ambos despedazados por perros. Teócrito perecio á la compresion del dogal. Empadocles fué precipitado en la crátera del volcan Etna. Hesiodo fué asesinado por un falso amigo· Archiloco é Ibico perecieron á manos de ladrones. La celebre Safo se precipitó desde lo alto de una roca en Lesbos. Esquilo murió del golpe de una tortuga que, escapada de las garras de un águila, cayó sobre su cabeza. Anácreonte (aunque esto no es estraño) murió de una borrachera. Cratino y Terencio perecieron en un naufragio. Senéca y Lucano fueron condenados á muerte por un tirano, y mientras corria la sangre de sus venas repetian sus sabias máximas y sus versos elegantes. Lucrecio se quitó la vida en un frenesí de amor desesperado. Sòcrates y Demostenes fueron envenenados; y Ciceron perdió su cabeza de un tajo de espada dado por un oficial de la guardia Romana. Es verdaderamente maravilloso que tantos hombres distinguidos por sus talentos, pacificos por naturaleza, y la mayor parte de vida retirada, hubiesen tenido una suerte tan diferente de la que podria esperarse en sus circunstancias y habitos de vida.

ESTADO DE RELIGION EN EL MUNDO.

Hace veinte siglos que no habia mas religion en la tierra que la Pagana, á excepcion de la Judáica, la cual habia disminuido considerablemente desde la cautividad de Babilonia. La distincion mas esencial entre la religion de los Judios y de los Gentiles consistia en esto, que los primeros adoraban á un solo Dios, de quien habian recibido, por medio de Profetas, libros y escritos conteniendo los preceptos que habian de observar, y los ritos que habian de practicar para complacerle; mientras que los Gentiles, aunque reconocian un Ser supremo, tributaban adoracion á una infinidad de dioses imaginarios, y á objetos materiales, por no tener libros en que la voluntad de Dios estuviese manifestada. La religion tomó un nuevo aspecto con la venida de un Mesias mandado del cielo por Dios para enseñar á los hombres una vida èterna en gloria, y mostrarles el camino de conseguirla. Los Judios rehusaron admitir á aquel ministro celestial por falta de credenciales, esto es, por venir en pobreza y oscuridad en lugar de aquel poder y magestad con que creian debia venir revestido; pero los Gentiles que no tenian profecias, ni circunstancias anunciadas con la venida de un Legislador espiritual, examinaron solo la pureza de la doctrina, y hallando que la del Evangelio tenia mas derecho á su aprobacion que ninguna otra, la fueron avanzando hasta venir a ser universal en todo el imperio Romano, que comprendia entonces toda la Europa, con parte de Asia y Africa. Dos lenguas eran entonces las predominantes del imperio, la Griega y la Latina, y pronto comenzaron las disensiones entre las dos liturgias, envolviéndo disputas que despues de dos siglos causaron una division, mas en la ceremonia que en la sustancia.

Enervada en parte la eficacia de la Religion Cristiana en Asia, por la subversion del imperio Romano con el cual estaba identificada; mucho mas por la negligencia de los ministros Griegos y Latinos; y mas que todo por la ignorancia y supersticion grosera del pueblo, estaba espuesta á cualquier choque que le opusiera un hombre atrevido. Mahoma observó la ocasion, y estando dotado de todas las cualidades que debe poseer un impostor, se presentó al público y declaró su mision. El atrevido Arabe no tenia talentos ni influencia para predicar una religion diferente, pero tenia sagacidad bastante para descubrir abusos, resolucion para atacarlos, impudencia para proclamarse Profeta, y fanatismo para mantener sus soñadas revelaciones. Lejos el Apostol de Meca de las metropolitanas Griega y Latina, tuvo tiempo para diseminar su doctrina por gran parte del Asia sin contradiccion alguna, y cuando se consideró poderoso por el crecido número de prosélitos, tomó el sistema de propagacion seguido muchos siglos antes de Moises, Josué y David. En lugar de ministros de paz enviados á predicar la ley á naciones extrangeras, á pie, con una sola túnica, y sin mas fuerza que la de la palabra y ejemplo como habian hecho los apostóles del Evangelio, Mahoma marchaba al frente de ejércitos irresistibles preponiendo á los pueblos la dura alternativa del Alcoran, ó del tributo, de la esclavitud ó de la muerte; por este medio quedó estendida su ley por casi toda la Asia; llevada despues por sus Emires al Africa, por los tenientes del Califa á España, y por los Turcos á la Grecia.

La religion Cristiana continuò por varios siglos reducida á la parte occidental del imperio Romano, bajo el caracter distintivo de Iglesia Latina, y en gran parte del oriente y norte de Europa bajo el nombre de Iglesia Griega, hasta que por el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza fue llevado el Evangelio â las costas de Asia por los Portugueses, y promulgado en el Nuevo Mundo por la navegacion y conquistas de los Españoles. A este mismo tiempo se preparaba una nueva division en la Iglesia Latina: Roma, abusando de la sumision de otras naciones en materia de disciplina eclesiàstica, habia introducido algunas 'prácticas que no eran defensibles; y juzgando los pontifices del siglo XVI., que el consentir á reformas propuestas por ministros inferiores, comprometeria la supremacía á que se consideraban intitulados, resistieron decididamente las propuestas de Lutero y otros reformadores. Por desgracia intervinieron intereses politicos los mas complicados, ocasionando guerras civiles y persecuciones crueles, las que produjeron un rompimiento eterno entre la Iglesia Romana y las varias sectas que protestaron contra las decretales pontificias. Estas diferencias religiosas tenian un carácter tan politico, que era un dicho muy comun, que si Felipe II de España se hubiera hecho protestante, la Holanda y la Inglaterra se habrian reconciliado inmediatamente con el papa; y á esto se debe atribuir la anomalia de un cisma irreconciliable entre dos iglesias que profesan el mismo credo sin variar una coma, y los mismos artículos de fé á excepcion de uno ó dos controvertibles en su naturaleza.

Asi pues hallamos el presente estado de religion dividido en Judios, Cristianos, Mahometanos y Paganos. Entre los Judios no hay division con respecto á sus articulos de fé ni interpretacion de las profecias, aunque tengan en cada nacion un ritual particular. Los Cristianos están divididos en Griegos, Latinos, y Protestantes, todas tres clases asumiendo el nombre de Iglesia Católica, aunque vulgarmente se entiende por Católicos solo los Romanos; y los Protestantes están subdivididos en sectas numerosas, entre los que hay no menos enemistad, que todos ellos profesan contra los Católicos Romanos.—Los Mahometanos se dividen en dos sectas,—1. La secta de Omar, seguida por los Arabes, Turcos, y Africanos. —2 La secta de Alì, seguida por los Mahometanos de Persia y de la India; y en honor de estas dos clases debemos observar, que no hay el menor odio ni persecucion entre los que profesan el Alcoran. Los Paganos se dividen,—1. En Indostanes, Sianeses, y Chinos, los que reconocen un solo Dios, adorando al mismo tiempo dioses tutelares.—2. En Paganos, que reconociendo un Ser supremo, le adoran bajo formas materiales y groseras como el sol, el fuego, rios, animales, &a.—3. Paganos con una idea imperfecta de Dios y de sus atributos, y ciegamente engañados por sus Fetises, Shamanes, y agoreros miserables, pero teniendo lugares consagrados á los viles insectos que adoran, y algunas ceremonias religiosas, como los Africanos, é isleños del mar Pacifico.—4. Paganos que no tienen idea clara de divinidad alguna, lugares de adoracion, ni ceremonias religiosas, como los Indios Pampas y Patagones, en el Sur, y otras varias tribus en el Norte de América.

La tabla siguiente dá una idea, la mas correcta que hemos podido deducir de las varias relaciones sobre esto particular:

Habitantes del mundo..	760,000,000
CREENCIA.	
Judios	4,000,000
Cristianos Griegos.....	70,000,000
Catolicos Romanos..	135,000,000
Protestantes..	131,000,000
Mahometanos	110,000,000
Paganos	310,000,000
Total....	760,000,000

ELOGIO DE UN PINTOR.

Es tan cabal el cotejo
Que en retratar has hallado,
Que tu pincel ha llegado
Donde no pudo el espejo:
Y si al mirar su bosquejo
En una fuente tan fiel
A manos de amor cruel
Murió Narciso, ¿que hiciera
O gran pintor, si se hubiera
Asomado á tu pincél?

Al ver tu gran destreza
Creo que por agradarte
Ya se ha sujetado al arte
La misma naturaleza:
Tal es el alma y viveza
Que á todos llegas á dar,
Que te se puede llamar
Al ver tus retratos bellos
Segundo padre de aquellos
Que llegas á retratar

Llegando con atencion
Tus retratos á mirar
Ellos sin saber hablar
Dicen á todos quien son:
Pero ya será razon
En tus elogios cesar,
Pues solo podré llegar
Lo que es tan justo à decir,
Cuando yo sepa escribir
Como tu sabes pintar

Es tu modestia tan rara
Que ya dejo de alabarte
O pintor, por no sacarte
Los colores á la cara:
Tu habilidad nada avara,
Multiplica sin segundo
Retratos, y me confundo,
Al ver tanta propiedad,
Creyendo por la verdad
Que vas duplicando el mundo

IGLESIAS.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 3 DE OCTUBRE

Letra.............C *negra*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacones.
1	9309	100	30	15983	50
2	3687	15	31	11341	15
3	17863	15	32	16457	15
4	2602	15	33	19264	25
5	2404	25	34	7181	20
6	17813	15	35	10678	500
7	15080	15	36	2558	15
8	12178	20	37	14045	20
9	19696	30	38	3105	15
10	6720	15	39	8794	50
11	15267	15	40	9985	15
12	17388	15	41	14547	15
13	11790	15	42	10009	15
14	7440	15	43	5841	15
15	3 08	15	44	2171	15
16	5645	40	45	2655	15
17	11311	15	46	8574	15
18	17116	15	47	10503	15
19	19961	15	48	3781	15
20	13907	15	49	8110	15
21	5387	40	50	6760	15
22	16608	15	51	9707	15
23	3900	15	52	10121	25
24	9876	15	53	15258	25
25	14441	15	54	15819	15
26	19201	15	55	14776	15
27	9809	20	56	9705	15
28	3871	30	57	19305	15
29	8833	50	58	16923	15

Movimiento de Poblacion

Pasaportes despachados.—Dia 3.

D. Juan Jhode, para — Buenos Ayres

Presentados—Dia 3.

D. Juan Birnea, de	Buenos Ayres
Jayme Barnea, de	id
Dominga Osmerlo, de	id
Cayetano Arrayeta, de	id
Federico Reissig, de	id
Martin Martinez, del	Carmelo
Miguel Moyano, de	id
Santos Vilardebó, de	Paysandú
Francisco Guerreros, de	Sta. Catalina.
Juan Paradi, de	id

Introduccion de Ganado.

Dia 2

A D. José María Pintos..................	31
Manuel Bernardes,..................	44

Dia 3

A D. Andres Estrada,..................	64
Marcelino de los Santos,.............	251
Lorenzo Gonzalez..................	49

AVISO A LOS CANARIOS

EL 25 del corriente ha arribado a Maldonado el bergantin Español URUGUAY, conduciendo a su bordo 270 colonos de las Islas Canarias, a cargo del capitan D. José Saavedra; lo que se avisa a los que esperasen parientes ó familias contratadas en esta expedicion, para que ocurran a recibirlas luego que arriben a este puerto y se obtenga la licencia para poder desembarcar; debiendo verse al efecto con D. Manuel de los Dolores Quesada en el Escritorio de D. Juan María Perez. set 29 tfs

AVISO

DON Francisco Mari de Bubban, queriendo separarse de su socio D. Juan B Mairet, a cuyo efecto se han nombrado por una y otra parte personas inteligentes, avisa al público que toda clase de negocios, compra ó venta hecha en la casa compañía de dichos, será solo de cuenta particular ó exclusiva de uno ó otro socio con quien se tratase. Setiembre 28, 1837.

AVISO INTERESANTE

EL Lunes 25 del corriente en el camino de abajo de la barraca del Sr. Pereyra se disparó un caballo saino claro, de medio tuzo sin freno, con apero de medio uso, pellon de hilo torcido, sincha de ramales trensados, los llapas de arriba blancos y pespuntados, estribos de plata de media piqueria. La persona que lo entregue a la calle de San Gabriel No. 14, almacen del difunto Soneyra, a mas de serle agradecido se le gratificará con una onza de oro. set 29 tfs

SE VENDE

UN negro mozo de la propiedad de D. Gaspar José Freire, es oficial pedrero y de campo. El que quiera comprarlo dirijase a la fonda de Himonet calle de Pescadores, a tratar con dicho señor. set 29 3p

Se ha desaparecido.

UN cuaderno de música con la letra en Portugues: quien lo tuviese tendra a bien presentarlo en la casa No. 44, calle de San Fernando, a donde se le gratificara. set 29 3h

Se compra ó conchava

UN cocinero con buena recomendacion. Ocúrrase á la calle de S. Gabriel No. 69.

AVISO.

SE vende ó se alquila una burra recien parida; el que se interese en su compra ó quiera alquilarla, ocurra a la calle de San Telmo, pasteria de D. Luis Laroche No. 14 sept 4 3p

AVISO.

SE arrienda una quinta con una casa de azotea y juntamente los útiles necesarios para trabajar en ella, sita en el Arroyo Seco, frente la quinta de la Sra. Da. Ana Seco. La persona que se interese en su arrendamiento ocurra á la casa de D. Jayme Esteva, en frente de D. Francisco Gutierrez, que allí encontrará con quien tratar. sept 4 3p

SE VENDE.

LA esquina pulpería, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

CONSULADO DE PORTUGAL
EN LA
Republica Oriental del Uruguay.

En consecuencia de las órdenes de S. E. el Sr. Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, que han sido comunicadas á este Consulado, en la Circular No. 14, de 6 de Junio de este año, se hace publico el siguiente

Decreto.

DOÑA MARIA, por Gracia de Dios, y por la Constitucion de la Monarquia, Reyna de Portugal, Algarves, &a. Hago saber á todos mis súbditos que las Cortes Generales decretaron, y Yo sancioné la Ley siguiente.

Las Cortes Generales, Extraordinarias y Constituyentes de la Nacion Portuguesa, decretan lo siguiente:—

Art. 1.° Los Vinos, Aguardientes y mas licores espirituosos de produccion Nacional que dieren entrada por las barreras de la Ciudad *do Porto*, y Villa Nueva de Gaya, pagarán los derechos de consumo establecidos en el Decreto de 14 de Julio de 1832.

§ 1. Las *Geropigas*, empéro, pagarán de derechos de consumo, cuatro reales por almize.

§ 2. Los derechos de consumo podrán ser pagos en dinero de contado, ó en billetes del Tesoro admisibles en las Aduanas.

Art. 2.° Los Vinos, Aguardientes y *Geropigas* de produccion Nacional que fueron destinados para exportacion por la barra del Duero, no pagarán derecho alguno por entrada, en las supra dichas barreras do Porto, y Villa Nueva de Gaya.

§ 1. La disposicion de este artículo es extensiva á las Aguardientes y *Geropigas* de produccion Nacional que fueron destinadas al concierto, y adobo de los mismos Vinos; y así mismo las Aguardientes que salieren de las referidas barreras para el interior del Reyno.

§ 2. Los derechos de Vinos, Aguardientes, y *Geropigas* de produccion Nacional, que fueron recibidos en virtud de lo dispuesto en el Decreto y Reglamento de 2 de Noviembre ppdo., serán restituidos por encuentro en el pagamento de derechos en la Aduana de la Ciudad *do Porto*, en las mismas especies en que se han recibido; pero en caso de existir aun en el cofre de la referida Aduana los billetes que se hubieren dado en pagamento de estos derechos, serán restituidos esos mismos billetes.

Art. 3.° Queda permitida por la Barra *do Porto*, la exportacion de los Vinos de segunda calidad, para los diferentes puntos de América, Africa, y Asia, pagando el uno por ciento *ad valorem* de derechos de salida, como está determinado en el artículo 1.° del Decreto de 20 de Abril de 1832, si esta exportacion se hiciere en buque Portugues, ó de aquella Nacion para donde el Vino fuere destinado, en tanto que esa Nacion admita en sus puertos los buques y producciones Portuguesas en el pie de perfecta reciprocidad é igualdad; pero siendo la exportacion de estos Vinos para los supra dichos puertos hecha en otro cualquiera buque estrangero, pagará cada pipa *seis mil reis* de derechos de salida.

Art. 4.° Los exportadores de los Vinos mencionados en el artículo que antecede, serán obligados á presentar certificado de haber sido dichos Vinos descargados en el puerto de su destino, pasado por la primera Autoridad de la Aduana respectiva, y legalizado por la Autoridad Consular Portuguesa allí residente; y en su defecto, por la Autoridad Consular de la Corte pariente; y en defecto de estas, por la Autoridad de la Nacion mas intimamente ligada con Portugal.

§ 1. Concédese para la presentacion del referido certificado, el plazo de doce meses cuando la exportacion hubiere sido hecha para la América del Norte, de diez y ocho meses para la del Sud, y de veinte y cuatro para la Asia ó Africa; contados estos plazos desde la fecha del despacho de la Ciudad do Porto.

§ 2. Los exportadores que dentro de estos plazos no presentaren el Certificado determinado en este artículo, pagarán el doble de los derechos que deberian haber pagado si hubiesen despachado sus Vinos y los buques para los puertos de Europa. Para hacerse efectiva esta responsabilidad, los exportadores darán una hipoteca, ó prestarán fianza idónea.

§ 3. Cuando por efecto de siniestro mayor, fuere imposible presentar el Certificado de descarga exigida en este artículo, será esta falta suplida por documentos auténticos, que justifiquen el siniestro del modo mas indudable.

Art. 5.° Queda tambien permitida por la Barra del Duero, la exportacion de los Vinos y Aguardientes de produccion Nacional, qué fueren despachados para el puerto de Lisbóa, sin el pago de los derechos de salida establecidos por a Legislacion actual en la exportacion de estos géneros para los demas puertos de Europa.

§ 1. Los Vinos y Aguardientes despachados para Lisbóa, darán entrada en la Aduana de las Siete Casas; y á este efecto los respectivos exportadores prestarán la fianza exigida por el artículo 3.° del Decreto de 16 de Enero del corriente año; y quedarán sujetos á las penas en él establecidas.

§ 2. Los Vinos y Aguardientes que dieren entrada en la Aduana de las Siete Casas para consumo de Lisbóa, pagarán en la misma Aduana los competentes derechos de consumo; no pagarán empéro estos derechos, aquellos Vinos y Aguardientes que dieren entrada únicamente por transito, y salieron para el interior del pais.

§ 3. Los Vinos y Aguardientes mencionados en este artículo, que habiendo dado entrada en la Aduana de las Siete Casas, fueren con todo destinados para reexportacion por la Barra de Lisbóa, pagarán únicamente los derechos impuestos por las Leyes á los Vinos y Aguardientes directamente exportados por la Barra del Duero, quedando sujetos á las mismas condiciones de los que son directamente exportados por la Barra del Duero.

Art. 6.° Los Vinos, Aguardientes, y *Geropigas* comprendidos en esta Ley, y que no pagan por entrada derecho de consumo, únicamente podrán ser depositados en Almacenes, previa y exclusivamente manifestados para tal uso, y quedaran sujetos á los Reglamentos fiscales que el Gobierno estableciere.

§ único. La disposicion de este artículo es aplicable á los mismos Vinos, Aguardientes, y *Geropigas* actualmente almacenados dentro de las Barreras do Porto, y Villa Nueva de Gaya.

Art. 7.° Los contraventores de los Reglamentos fiscales que el Gobierno estableciere, y en cuyos almacenes se verificaré por medio de exámenes, existir mayor ó menor porcion de Vinos, Aguardientes, ó *Geropigas* de la que hubiese sido manifestada, no siendo esa diminucion procedente de la exportacion, ó consumo con previo pagamento de derechos, ó razonable desfalco en la razon de cinco por ciento al año en los Vinos, y de seis por ciento en las Aguardientes, serán reputados Contrabandistas, y castigados en conformidad de las Leyes relativas al contrabando, sufrirán la perdida del equivalente del valor de los Vinos, Aguardientes, y *Geropigas* extraviados, y á mas una multa igual al quintuplo de la importancia de los derechos extraviados, cuya multa será paga en 24 horas, bajo las penas de fieles depositarios.

Art. 8.° Queda declarado sin efecto el artículo 2.° del Decreto de 13 de Agosto de 1831, expedido por inmediata Resolucion de Consulta de 12 del mismo mes; y solamente se concede el beneficio de su disposicion despues de la publicacion de esta Ley, á aquellas embarcaciones cuyas quillas estubiesen puestas en los competentes astilleros hasta el dia 17 del mes de Abril del corriente año; que fueren juzgadas debidamente construidas, y propias para la navegacion; y cuyos dueños abrieren registro para carga en las Aduanas, en el plazo de seis meses

Art. 9.° Queda expresamente derogado el artículo 3.° del Reglamento que hace parte del Decreto de 2 de Noviembre de 1836, y toda otra Legislacion contraria á las disposiciones de la presente Ley.

Palacio de las Cortes, á 2 de Mayo de 1837.

Por tanto mando á las autoridades á quienes el conocimiento y ejecucion de esta Ley pertenezca, que la cumplan y ejecuten tan enteramente como en ella se contiene. El Secretario de Estado de los Negocios del Reino, interinamente encargado de los Negocios de la Hacienda la haga imprimir, publicar y correr.—Dado en el Palacio de las necesidades á 5 de Mayo de 1837.—La Reina.—con Rúbrica y Guarda.— *Manuel da Silva Papos.*

Está conforme.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1837.

L. S. Leitte Acevedo.
Consul de Portugal.

AVISO

SE vende un criado cocinero, de edad de 20 años, y muy sano. El que lo quiera comprar, vease con su dueño en la calle de San Luis No 63, en frente a lo que fué del Señor de Meyrelea. set. 9 f

SE VENDE,

POR ser urgente a su dueño ausentarse por algun tiempo, la Pulperia calle de Santo Tomas, No 42, cera de la Capilla de la Caridad. El que guste tratar, vease en la misma casa. set 9

AVISO

SE vende un Carreton, con todos los apéros correspondientes, menos caballo; como para transitar la campaña, y de muy poco uso. Aquel que se interese, ocurra a la esquina de la Buena Vista, que darán razon. set. 9

AVISO.

SE vende una mulata criolla. El que la quiera comprar se verá con el encargado de su venta en la calle de San Juan, en la tienda que está al lado de la puerta de calle de la casa nueva de D Manuel Ocampo; tambien se compra una negra que sepa cocinar, planchar y demas servicio de una casa. set 14 3p

SE VENDE

LA pulpería sita en la calle de San Gabriel No 55, en la cera de D. Juan Duran, con todas comodidades. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en la misma pulpería. set 14 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9, á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacias, y Frasquitos id., de toda clase. s 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del país, un almacen de corto principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 83, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulperia, calle de San Carlos No. 151, por querer su dueño ausentarse del pais. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO

SE necesitan los números 334 877 y 878 del *Universal* El que quiera venderlos ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.

AVISO

LA sociedad de Marie y Merre avisa a los SS. que tengan cuentas pendientes con la casa carpinteria de dicha sociedad, se presenten en su casa con los documentos de crédito en el término de ocho dias, y serán satisfechos. Montevideo, Setiembre 5 de 1837.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con cinco mulas y un hermoso caballo; en un precio acomodado; todo en el mejor estado: quien se interese ocurra a esta imprenta que darán razon. set 5

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raíz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

AVISO NOTABLE.

SE vende una casa sita en la calle de San Luis No 150 con 7 y media varas de frente y 50 de fondo, tasada en 3,800 pesos, tiene cuatro piezas, algive, lugar, y produce 33 pesos de alquiler: el que se interese en su compra puede dirijirse á esta imprenta que daran razon de la persona con quien debe tratar. Setiembre, 6—3p.

SE VENDE

UN negro esclavo que esta detenido en la Policía, llamado Juan, entiende de tirar carruage; quintero media cuchara de albañil, cocinero y otros servicios, en 400 pesos que costó libres, Calle de San Joaquin No. 13 daran razon. s14

AVISO.

LOS SS. que tengan cuentas pendientes con el finado D. Antonio Regulez, pueden verse con D. Isidro de la Serna, quien está encargado por su viuda al efecto, calle de San Joaquin No. 13.

AVISO
A LOS CELADORES

SE ha huido de casa de su amo una negra llamada María Juana de Nacion masambique, de estatura baja, tiene un oyo en el labio superior, pié chico, como de 40 años de edad, lleva un vestido de saraza negra con pintas blancas y un rebozo de espamilla celeste. El que la encuentre ó de aviso de su paradero en las casas del Sr. Diago No. 11 frente al fuerte de San José será bien gratificado.

AUISO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO

EN los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Octubre y á las puertas del Tribunal de Comercio de esta Plaza, se ha de celebrar almoneda para la venta y remate en la última tarde de mil y mas cabezas de ganado lanar de ambos sexos y edades, finos mestizos y del País, de la pertenencia de D. Zenon Garcia de Zuñiga, existentes en su chacra del Colorado, las que se venden por disposicion del Tribunal y pedimento de los Síndicos del Concurso de acreedores del espresado D. Zenon: advirtiendo que la clasificacion y tasacion verificada estará de manifiesto en la Escribanía respectiva para los que quieran imponerse de ella. Montevideo, 21 de Setiembre de 1837.

Vallejo.

INTERESANTE

SE conchava una ama de leche sin cria y con un mes de parida: la persona que la necesite se verá con su amo en la casa No. 33 calle de San Diego. set 5 3p

OBRAS RECIEN LLEGADAS
A LA
LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton, No. 95,
(junto á la Sala de Comercio.)

Leyes de Indias. Las Partidas. Manual del Abogado Americano. Febrero novísimo, ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos, y Medicos legistas; añadido y notablemente corregido; Valencia, 1837. Democracia en América. Julio Cesar comentado por Napoleon. Diccionario de Hacienda, por Canga Arguelles. Ordenanzas de Bilbao. Colon Juzgados Militares. Colon Formulario de Procesos. Manual del Criminalista. La Croix Delitos Públicos. Filangieri ciencia de la Legislacion.

EN FRANCES.

Repertoire Universal et raisoné de Jurisprudence, ouvrage de plussieurs Jurisconsultes, par M. Merlin. Encyclopedie Methodique, par M. Roland de la Platiere.

MISCELANEA.

Recreos de Eugenia. Republicas de Italia. Retórica Epistolar. Historia Moderna. Cotejo de la Fabula. Las Ruinas de Palmira. Guia del Neofito. Miscelanea recojida por el célebre Jerica. Suceso de San Ildefonso. Catecismo de los Parrocos. Diccionario de la Academia, 1837. Tiers Revolucion Francesa, adornada con cien laminas. Manual del Cocinero. Matte Brune Diccionario Geograpio Universal. Humbold Viaje á la América. Don Quijote de la Mancha. Historia de Napoleon, por el Conde de Segur. Secretos de Artes y Oficios. Historia de la Edad media. Historia Romana. Id. Santa. Id. Griega. Id. Antigua. Id. de los amores secretos de Napoleon. Grimaud, Revolucion Francesa. Anguitil, Historia Universal. Galeria moral del Conde de Segur. Laromiguier, Filosofia. Tosca de Arquitectura y Relojes. Id. Compendio de Matematicas. Virey, Historia del género humano, con láminas. Manual de Curiosidades Artisticos. El Reyno mineral. Jorge Juan, exámenes marítimos, adornado de láminas. Chantreau, gramática Francesa. Gramática Italiana. Horacio, Español. Biblióteca de Viajes modernos, por el célebre Kooe, y otros célebres marinos, con láminas. Alcelaya, ó una Embajada en Madrid. Ilustres Americanas.

Asimismo, muchísimas obras instructivas y de diversion; y un grande surtido de Comedias antiguas y modernas, Tragedias, Operas en Castellano é Italiano, Saynetes y Unipersonales.

☞ Se admiten suscriciones á las Obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: á los Discursos del Figaro, publicados en la Revista Española.

Se encuadeanan Libros, á precios moderados.

FONDA, POSADA Y
Café Universal,

ESTABLECIDA frente a la Aduana, en la casa del Sr. D. Francisco Aguilar, la que debia abrirse el 4 de este mes, y es imposible ejecutar, por el mal tiempo que le priva acopiar varias cosas indispensables para el efecto; pero será dicha apertura sin falta el Domingo 8 del corriente, y suplica su dueño a todos los SS. que tengan la bondad de visitarla, se sirvan dispensarle las inmensas faltas que encontrarán, acaso la mayor parte por sus escasas facultades; quedando a su cuidado y deber, si estas mejorasen enmendarlas, y solo contraerse a agradar a todo el pueblo y al comercio en general, proporcionandole y perfeccionando todas las comodidades y el aseo en el servicio; como igualmente la exactitud y agrado en los sirvientes. Suplicandoles tambien no omitan el hacerle presente cuantas faltas adviertan en el cumplimiento y buen servicio, pidiendo todo cuanto falte y pueda ser necesario a sus comodidades, de lo que tendrá un placer de ser útil a todo el Estado Oriental y ultramar; el que es siempre de Vds. affmo. y servidor——

JOSE NEYRA.

AVISO.

EN la calle de S. Pedro No. 146, se vende una Confitería; si hay algunos acrehedores, por el término de tres dias ocurran á dicha casa.

Se alquila

UN almacen y un galpon, propio para tener caballos, carretillas y otras cosas semejantes; situado en la Barraca No. 6, calle del Pilar, que hace esquina con la calle de S. Miguel, al lado del Juzgado de la 1.ª Seccion. El que se interese, ocurra á la misma Barraca, que hallará con qien tratar.

Consulat de France
A MONTEVIDEO.

DES renseignemens particuliers sont demandés sur les nommés:

Jean Perruchon, fils de Louis et de Catherine Cochard, natif de Verton [Loire inferieur.]

Jean Thomas Serra.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les denommés ci dessus, sont priés de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Montevideo, Septembre 25 1837.

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

Aviso.

SE Vende un Negro, sin vicio ninguno cono[cido] y apto para todo servicio. El que se inte[rese] en su compra puede ocurrir á la Carpinteri[a al] lado del Café de la Alianza, donde hallara [con] quien tratar. set 1

INTERESANTE
AL COMERCIO.

LA persona que quiera hacerse cargo de un e[sta]blecimiento, que consiste particularmente de [ar]tículos de almacen por mayor y menor, en la [me]jor situacion, acreditado y conocido, puede ocu[rrir] al escritorio de los SS. R. Carreras y herman[os] la Colecturía General.

Dicho establecimiento se ofrece en venta [de]terminando el comprador los artículos que m[as le] convengan, ó se entregara introduciendo la p[er]sona que quiera hacerse cargo de él, un corto [ca]pital, bajo el convenio mas ventajoso, dando p[ara] ello las garantías que sean necesarias. set 21

SE VENDE

UN escritorio de pino grande y muy cóm[odo]. Véase á LINO GUTIERREZ Sbre 2

Aviso.

SE Vende una Negra como de 16 años de e[dad] a estilo de feria, en la cantidad de 300 p[esos] plata. Para tratar ocurrase a la calle de [San] Sebastian, casa de D. José Maria de Mesquita. Septiembre 12.

GRATIFICACION.

SE ha huido un negro llamado Juan de na[cion] Rebollo y de edad como de 22 años, es ba[stan]te alto de buena cara: quien de noticia de su pa[ra]dero será bien gratificado en la carpinteria al [lado] del Café de la Alianza Septiembre, 18—3

Aviso del Departamento de Policía.

POR disposicion Superior, el Gefe del expres[ado] oye proposiciones por el término de 15 di[as] para el remate por un año de la reparacion [del] Empedrado existente en esta Capital. Las p[ro]puestas se dirigiran a la Oficina del Departamen[to] de donde seran remitidas al Gobierno, con infor[me] de la mas ventajosa.—Montevideo, Septiembre [...] de 1837.

JOAQUIN DE CHOPITEA

AVISO

CALLE de San Gabriel, en la casa de D. J[...] Rios, se vende la pulperia de la esquina d[e la] misma: los que pretendan la compra podran [acu]dir a la misma esquina. set 19 3p

Aviso.

D. Daniel H. Zimmermann ha mudado [su] domicilio a la calle de San Felipe [No.] 109, en frente del escritorio del Sr. D. C. Reg[...]

AVISO.

EN la Zapateria No. 84 calle de San Gab[riel] se halla un surtido de Botas del pais fi[nas] a 58 par, id mas ordinarias a 38 par, zap[atos] abotinados para hombre a 12 reales par, id [de] señoras a 5 reales, Botines para niños, Zapati[llas y] demas calzado a precios equitativos. set 15

AVISO

EL maestro Barbero que tiene su establec[imi]ento en la calle de San Miguel No. 93, [ofre]ce al público sus servicios. Aplica san[guij]uelas, ventosas y saca muelas, en la intelige[ncia] que las personas que ocurran a dicho establec[imien]to serán muy bien atendidas, y al precio mas [equi]tativo posible. set 15

Aviso de la Colecturia, para [co]nocimiento del Comercio.

EL 21 del presente mes se cumplen los [...] meses determinados por la Ley para los efe[ctos] y artículos introducidos con procedencia de Puertos situados al Sur de la Equinocial: [por] consiguiente despues de este dia se regularan [se]gun las disposiciones de la nueva Ley para [las] Aduanas del Estado.

MUÑOZ.

AVISO.

EN la calle de San Carlos se alquila una [casa] con dos patios muy cómodos, y 11 p[iezas]. Su número es 77, y en la carpinteria que est[á con]tigua á ella, se dará razon de su dueño, con [quien] se puede tratar. set.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad [de ...] años, sano, útil para todo trabajo: el qu[e se] interese en su compra se verá con su dueño [en la calle] de San Luis No. 24. j 20

ADMINISTRACION DE PATENTES.

LOS Rematadores de Sellos, deseosos de e[vitar] siempre los disgustos que les causa la [e]vocacion de unos, y el olvido de otros, dejand[o pa]sar el término que señala la ley para sacar las [pa]tentes de giro; previenen a los SS. que aun [no] hayan sacado por el segundo semestre del año [las] que les corresponden por sus *Panaderías*, y de[más] establecimientos sujetos a ella, que el 30 del [pre]sente mes concluye el término; y que desde el [1.°] del entrante saldrán los revisadores, para revi[sar las] que hayan sacado despues del primer trimestr[e, y] multar con arreglo a la ley a los que se encue[ntren] sin ellas.—Setiembre 23, 1837.

SE VENDE

UNA chacra en Toledo del finado D. Jua[n Be]nito Aguiar, tasada en la cantidad de [...] pesos 2 y medio reales. La persona que se [inte]rese en su compra puede ocurrir a dicha casa [donde] hallará con quien tratar. set 26

Aviso.

SE alquilan habitaciones en la casa cal[le de] San Juan No. 117, y en la calle de San [...] los, con el frente a la Recoba vieja, com[o para] pulperia, tienda, puesto, ó artes. El que las pr[etenda] puede verse con su dueño que vive a los fond[os de] estas piezas frente al Mercado. set 21 3p